



RESOLUCION No. 119-AD-78

Lima, 31 de Enero de 1978

CONSIDERANDO :

Que según Resolución No. 675-AD-77 se intervino la ex "Asociación Nacional de Fútbol Profesional", creando la respectiva Comisión Interventora con las atribuciones y obligaciones de los órganos de gobierno de la citada entidad deportiva;

Que por D.L. 22068 de unificación del deporte nacional, se ha establecido que las actividades deportivas profesionales y de aficionados estarán sometidas a las Federaciones Peruanas correspondientes;

Que en consecuencia, resulta necesario dar término a la referida intervención de este Instituto;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

Artículo 1°. - Encomendar a la Federación Peruana de Fútbol que convoque a los miembros de la Asamblea de Delegados de la ex-Asociación Nacional de Fútbol Profesional, actualmente "Asociación Deportiva de Fútbol", para que dentro de los quince días útiles siguientes a la fecha, proceda a la elección de su nueva Junta Directiva cuyo mandato expirará el 31 de Diciembre de 1979.

Artículo 2°. - La "Comisión Interventora" de la citada entidad, constituida conforme al D.S. 008-77-ED de 13 de Junio de 1977 y según Resolución Jefatural N° 675-AD-77 de 13 de Junio de 1977 dará término a sus funciones un día antes de la fecha de instalación de la referida nueva Junta Directiva. En esta oportunidad, entregará la administración a su cargo, bajo inventario, a la Federación Peruana de Fútbol.

Artículo 3°. - Dar las gracias por los servicios prestados en favor del Deporte Nacional a los señores miembros de la Comisión Interventora, Dr. Federico Uriarte, quien la preside y demás miembros, Dr. Oscar Huertas del Pino y Dr. Oswaldo Hundskopof.



RESOLUCION No. 119-AD-78

Lima, 31 de Enero de 1978

Artículo 4º.- Transcribáse la presente Resolución a la Federación Peruana de Fútbol y a la Comisión Interventora de la ex-Asociación Nacional de Fútbol Profesional, actualmente "Asociación Deportiva de Fútbol."

Regístrese y comuníquese.



Una firma manuscrita en tinta que parece leer "Luciano Cuneo Marsigli".

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

EMV/mer.
OAJ